



Discurso Gerente General FNC, Roberto Vélez Vallejo, durante la instalación del 84 Congreso Nacional de Cafeteros Extraordinario

Nos hemos convocado hoy para celebrar nuestros 90 años de existencia institucional y presentar a consideración del máximo organismo de representación gremial, la propuesta de reforma de estatutos producto del trabajo y dedicación del gremio cafetero.

Ha sido mi filosofía desde que me presenté como candidato a la gerencia, que las decisiones cruciales de la institución las consultaría con la base gremial cafetera. Como gerente general de la Federación de cafeteros y representante de los caficultores de Colombia, oírlos y crear escenarios de trabajo conjunto, ha sido la constante del trabajo realizado.

El respeto a la diferencia, la visión de una sola Federación sin divisiones, sin calificativos, sin diferencias regionales, ha sido el estandarte que me



ha permitido aglutinar las voluntades de los productores en todo el país.

Precisamente, cuando ustedes decidieron por unanimidad designarme como su Gerente, me encontré entre otras tareas, no solo unas aunadas peticiones para el desarrollo de la caficultura, sino un mandato emanado desde el año 2012 y al cual había que darle acertada y efectiva respuesta: la reforma de los estatutos de la Federación Nacional de Cafeteros de Colombia.

Permítanme decirles, que desde el primer momento cuando iniciamos con mi equipo de trabajo, el cumplimiento de este precepto, lo primero que definí era que esta reforma fiel a mis convicciones, por primera vez, era responsabilidad de los cafeteros pertenecientes a la Federación, sin ninguna injerencia de la administración y que además había que brindar el apoyo, los tiempos y los espacios para que la discusión se diera con todos, absolutamente con todos los departamentos cafeteros y con los representantes gremiales de quienes cultivan el café en nuestro país.



Por ello, para mí como Gerente General, el haber visitado los 15 Comités Departamentales de Cafeteros y haber tenido la oportunidad de escuchar a los representantes departamentales y municipales en los talleres programados para la reforma de estatutos, me dio la muy grata oportunidad de sentir y conocer una inmensa riqueza, no solo de propuestas, sino de reflexiones derivadas de la libre participación de todos ustedes.

También de manera sincera les expresé que no todas las propuestas de estatutos quedarían incluidas en el documento final y les manifesté de manera clara que las frustraciones estaban definidas como las diferencias existentes entre las expectativas y las realidades. Así mismo, que las proposiciones recogidas en todos los escenarios debían consolidarse, pensando como lo dije al principio en una Federación para todos, sin discriminación de regiones, ni distingos de caficultores pequeños, medianos y grandes que avasallaran el querer democrático, en donde además el estudio que ustedes



todos hicieron sobre la reforma, debía caracterizarse por la claridad, la neutralidad, la objetividad y la focalización de las propuestas.

La reforma tuvo como único contexto introductorio el descubrir las cualidades de un líder que hemos recibido como legado de las generaciones de nuestros 90 años de existencia y que son el soporte para el futuro de nuestra institución y el gremio.

Al hacer la priorización con base en todos los valores resaltados regionalmente, la propuesta final produjo 10 cualidades que quiero enumerar: Honestidad y transparencia, compromiso, responsabilidad, vocación de servicio, comunicación, conocimiento, sentido de pertenencia, liderazgo efectivo, credibilidad y ejemplo.

Solo permítanme hablar de manera sucinta de la primera cualidad: la transparencia, tal vez el principal antídoto para la lucha contra la corrupción. Esta cualidad empresarial es un valor agregado de nuestra institución y sin duda alguna refuerza de



manera importante la legitimidad de la Federación como organización representativa de los caficultores Colombianos.

Las altas votaciones en las elecciones cafeteras y la participación masiva en los eventos programados por la Institucionalidad, se han dado porque los federados han sentido una indiscutible confianza en su Federación. Esta alta participación sin duda alguna, se dará en los comicios electorales cafeteros del año 2018.

En nombre de la Federación quiero expresar inmensos agradecimientos a la comisión elegida por el Congreso cafetero del año 2015, para la reforma de estatutos, que se merece el aplauso de todos.

Esta Comisión de Estatutos compuesta por un miembro elegido por cada Comité Departamental, tuvo una inmensa responsabilidad; siempre les comuniqué a los participantes en todos los talleres, que yo nunca hubiera querido estar en los zapatos de los integrantes de dicha comisión. Ellos con



autonomía, dedicación, firmeza en los conceptos, análisis profundo, con un liderazgo efectivo y pensando siempre en una Federación para todos, estudiaron unas temáticas gruesas seleccionadas por los mismos líderes cafeteros.

Para citar unas cuantas, analizaron: la calidad de Federados, la conformación y funcionamiento de los órganos gremiales, las inhabilidades, incompatibilidades y conflictos de interés; el objeto de la Federación, los derechos y deberes de los federados, la participación de la mujer y la juventud, la articulación del código de ética y buen gobierno y del contrato de administración del Fondo Nacional del Café y muchas materias más.

También este reconocimiento está dirigido a los doctores Fernando Cepeda Ulloa, Luis Fernando Uribe Restrepo y Eduardo López Villegas, integrantes de la comisión asesora y quienes con su conocimiento respondieron con sus idóneos conceptos a los requerimientos de la comisión, para que la propuesta



de reforma de los estatutos se caracterizara por su eficiencia pragmática y su aplicabilidad jurídica.

La comisión de estatutos decidió que la reforma debía hacerse donde el consenso estuviera por encima de la necesidad de votar. Estos 90 años se han construido bajo la aquiescencia de todos los cafeteros, y esta propuesta de reforma de estatutos no ha sido una excepción a ese comportamiento histórico de construir colectivamente las soluciones.

Que honor y que orgullo para un Gerente General de la Federación de Cafeteros, que precisamente en la celebración de sus noventa años, sienta que un consolidado y fortalecido equipo, examinó con el mejor criterio, y la más grande responsabilidad, la normatividad que nos regulará en los próximos años.

Estoy seguro que su decisión será la más acertada, porque cada uno de ustedes lleva en su interior el inmenso compromiso de hacer de la actividad cafetera y de la Federación para los próximos años,



un modelo para replicarse, un modelo para el bienestar, un modelo para la paz.
